



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 06 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº

115

Prof. CHERELA M. BASTA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-467-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dtor Control Pedagógico SPEPM S/Aprobación "Postítulos Diplomatura Superior "Pensamiento Crítico y Educación Freire y Dussel en el Contexto Latinoamericano"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 167 a 169 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Postítulo Diplomatura Superior en "Pensamiento Crítico y Educación: Freire y Dussel en el contexto Latinoamericano", a desarrollarse durante los meses de abril a diciembre de 2026, organizado por el Instituto Superior Multiversidad Popular Código 0469; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación Postítulo Diplomatura Superior": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular, Código 0469; Denominación de la Capacitación: "Pensamiento Crítico y Educación: Freire y Dussel en el contexto Latinoamericano"; Formato de la capacitación: Postítulo – Diplomatura Superior; Destinatarios: Docentes de los Niveles Secundario con orientación en Ciencias Naturales y Superior y Tecnicaturas; Carga horaria: 600 horas reloj; Localización de la Propuesta: Sede Posadas del Instituto Superior Multiversidad Popular y Extensión áulica de Jardín América; Opción pedagógica: presencial; Plataforma Institucional link: <https://multiversidadpopularmisiones.gnomio.com/admin/search.php>; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Sede Posadas: Módulo 1: del 15/04/26 al 30/04/26; Módulo 2: del 06/05/26 al 29/05/26; Módulo 3: del 02/06/26 al 19/06/26; Módulo 4: del 08/07/26 al 28/08/26; Módulo 5: del 01/09/26 al 25/10/26; Módulo 6: del 30/10/26 al 27/11/26. Sede Jardín América: Módulo 1: del 15/04/26 al 30/04/26; Módulo 2: del 05/05/26 al 29/05/26; Módulo 3: del 02/06/26 al 19/06/26; Módulo 4: del 08/07/26 al 28/08/26; Módulo 5: del 03/09/26 al 25/10/26; Módulo 6: del 30/10/26 al 27/11/26. Defensa del proyecto Final Integrador: 03/12/26. Sede Jardín América: Módulo 1: del 15/04/26 al 30/04/26; Módulo 2: del 05/05/26 al 29/05/26; Módulo 3: del 02/06/26 al 19/06/26; Módulo 4: del 08/07/26 al 28/08/26; Módulo 5: del 03/09/26 al 25/10/26; Módulo 6: del 30/10/26 al 27/11/26. Defensa del proyecto Final Integrador: 01/12/26; Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Multiversidad Popular, Código 0469; Cupo de capacitación: 300 docentes; Disertantes: Dr. Carlos Francisco Bauer, Dr. Miguel Antonio Ahumada Cristi; Lic. Genaro Nahuel Magri; Lic. Raúl Aramendy; Lic. Carlos Linhares; Lic. Camaño Carlos; Mg. Marcela Mariela Munaretto; Costo para los docentes participantes: Arancelado;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar, en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la necesidad de recuperar y profundizar el pensamiento pedagógico latinoamericano, particularmente las contribuciones fundamentales de Paulo Freire, Enrique Dussel y otros educadores populares, no como un conjunto de recetas metodológicas, sino como un marco teórico-práctico que permite repensar la educación

Prof. Marcela Rovira
Directora General de Desarrollo Profesional Docente y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA FRANCISCA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULOS
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



115

desde una perspectiva transformadora y contextualizada. Se entiende la formación como un proceso que debe impactar en las prácticas educativas concretas y contribuir a la transformación de las realidades sociales a través del diálogo de saberes, reconociendo la diversidad de conocimientos y experiencias que portan los educadores, y promoviendo la articulación con nuevos saberes pedagógicos que se entrelazan hoy con nuevas realidades como la digitalización de la educación, la crisis ambiental y las transformaciones socioculturales contemporáneas;

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden

destacar: Formar educadores con capacidad crítica y herramientas metodológicas para desarrollar prácticas educativas transformadoras desde la perspectiva de la educación popular y de liberación latinoamericana, promoviendo la construcción de conocimientos que articulen teoría y práctica en diversos contextos socioeducativos. Conocer los principales aportes de Paulo Freire y Enrique Dussel a la educación popular y comprender las ideas centrales del pensamiento pedagógico. Identificar los fundamentos de la educación popular y de la liberación;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. Myriam Gabriela Rovinsky
Directora General Planes de
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 173, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este

Ministerio, según Dictamen N°94/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Dra. MARÍA VANESA SOSTA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Postítulo Diplomatura Superior en "Pensamiento Crítico y Educación: Freire y Dussel en el contexto Latinoamericano", a desarrollarse durante los meses de abril a diciembre de 2026, organizado por el Instituto Superior Multiversidad Popular Código 0469, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam-Mlm

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

06 ABR 2026

115

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASZARNECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular, Código 0469;
- b) Denominación de la Capacitación: "Pensamiento Crítico y Educación: Freire y Dussel en el contexto Latinoamericano";
- c) Formato de la capacitación: Postítulo – Diplomatura Superior;
- d) Destinatarios: Docentes de los Niveles Secundario con orientación en Ciencias Naturales y Superior y Tecnicaturas;
- e) Carga horaria: 600 horas reloj;
- f) Localización de la Propuesta: Sede Posadas del Instituto Superior Multiversidad Popular y Extensión áulica de Jardín América;
- g) Opción pedagógica: presencial: Plataforma Institucional
link: <https://multiversidadpopularmisiones.gnomio.com/admin/search.php>;

Prof. Mariana Alejandra Rovira
Directora General de Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta:
Sede Posadas: Módulo 1: del 15/04/26 al 30/04/26; Módulo 2: del 06/05/26 al 29/05/26; Módulo 3: del 02/06/26 al 19/06/26; Módulo 4: del 08/07/26 al 28/08/26; Módulo 5: del 01/09/26 al 25/10/26; Módulo 6: del 30/10/26 al 27/11/26. **Defensa del proyecto Final Integrador:** 03/12/26.

- Sede Jardín América:** Módulo 1: del 15/04/26 al 30/04/26; Módulo 2: del 05/05/26 al 29/05/26; Módulo 3: del 02/06/26 al 19/06/26; Módulo 4: del 08/07/26 al 28/08/26; Módulo 5: del 03/09/26 al 25/10/26; Módulo 6: del 30/10/26 al 27/11/26. **Defensa del proyecto Final Integrador:** 01/12/26.

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Multiversidad Popular, Código 0469;
- j) Cupo de capacitación: 300 docentes;
- k) Disertantes:

MÓDULO 1 80HS	Dr. Carlos Francisco Bauer: 80 horas reloj.
MÓDULO 2 110HS	Dr. Carlos Francisco Bauer: 55 horas reloj. Dr. Miguel Antonio Ahumada Cristi: 55 horas reloj.
MÓDULO 3 110HS	Lic. Genaro Nahuel Magri: 80 horas reloj. Lic. Raúl Aramendy: 30 horas reloj.
MÓDULO 4 100HS	Lic. Carlos Linhares: 60 horas reloj. Lic. Camaño Carlos: 40 horas reloj.
MÓDULO 5 100HS	Lic. Genaro Nahuel Magri: 50 horas reloj. Lic. Raúl Aramendy: 50 horas reloj.
MÓDULO 6 100HS	Lic. Raúl Aramendy: 40 horas reloj. Lic. Genaro Nahuel Magri: 40 horas reloj. Mg. Marcela Mariela Munaretto: 20 horas reloj.

- l) Costo para los docentes participantes: Arancelado.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones